



AYUNTAMIENTO DE TUDELA

Área de Economía y Hacienda

Hacienda y Catastro

Ref: 001-2019 – Enajenación onerosa-

VENTA MEDIANTE SUBASTA PUBLICA DE PARCELAS PERTENECIENTES AL PATRIMONIO MUNICIPAL DE SUELO, RESULTANTES DEL PROYECTO DE REPARCELACIÓN DEL SECTOR 1, UNIDAD INTEGRADA 4 DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE TUDELA (Sector Queiles).

D^a. **Olga Risueño Molina**, Presidenta de la Mesa de Contratación para la enajenación mediante subasta pública de parcelas pertenecientes al patrimonio municipal de suelo, resultantes del proyecto de reparcelación del Sector 1, Unidad Integrada 4 del Plan General de Ordenación Urbana de Tudela (**Sector Queiles**).

HACE SABER:

Que a las 13 horas y 30 minutos del día 26 de marzo de 2019 ha finalizado el plazo para formular sexteo por las parcelas cuyos lotes quedaron adjudicados provisionalmente, siendo éstos los números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8 y 9.

Que dentro del citado plazo han sido objeto de sexteo los lotes que a continuación se relacionan:

LOTE NÚMERO	PRECIO SALIDA €
6	92.167.-
9	330.000.-

Que de conformidad con la legislación vigente, procede la celebración de la subasta definitiva, para la cual el tipo de tasación será el resultante de la mejora formulada que se recoge en el cuadro anterior.

Esta **subasta definitiva** se regirá por las siguientes reglas:

a) Se celebrará a pliego cerrado y el modelo de oferta económica se ajustará al fijado por el pliego de condiciones.

b) El plazo para la presentación de las ofertas en el Registro General del M.I. Ayuntamiento de Tudela, sito en Plaza Vieja, 1 (no en el SAC del Barrio de Lourdes) finalizará a las 13 horas 30 minutos del día 1 de abril de 2019.

c) Quienes no habiendo sido ofertantes en la primera licitación deseen participar en esta subasta definitiva deberán consignar previamente en Tesorería Municipal la fianza establecida en la base 7^a del pliego regulador y adjuntar a su oferta la documentación exigida en la base 8^a del pliego de condiciones (Sobre 1 y Sobre 2) aprobado por el Pleno Municipal de 28 de enero de 2019.

d) A continuación de la finalización del plazo establecido en la letra b), la Mesa de Contratación estudiará la documentación presentada por los ofertantes, si los hubiere, procediendo seguidamente a la apertura del sobre de oferta económica, que será a las 14 horas del 1 de abril, (Sala de reuniones de la planta 1^a de la Casa Consistorial) y realizará una nueva adjudicación provisional. En el caso de que no hubiese nuevas ofertas la adjudicación provisional recaerá en favor del sexteante.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Tudela, a 27 de marzo de dos mil diecinueve.

LA PRESIDENTA DE LA MESA



Olga Risueño Molina